

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN CONSTRUYÉNDONOS**

HACE CONSTAR:

Que la Fundación Construyéndonos para la vigencia fiscal 2023, no obtuvo excedentes financieros. Por lo tanto, no hubo destinación para los mismos.

Para constancia se firma en Armenia, Quindío a los treinta (15) días del mes de abril de 2024.



ÁNGELA MARÍA GÓMEZ MARÍN

Representante Legal